

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, POR LA QUE SE ANULA LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR NÚM. DC04733, INCLUIDA EN LA RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN A CONCURSO PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL CURSO 2020/2021 (DOGV DE 8 DE JUNIO)

Por Resolución de 2 de junio de 2020 (DOGV de 8 de junio de 2020) se convocan a concurso plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2020/2021, entre las que figura la plaza de Profesor Ayudante Doctor núm. DC04733, del área de conocimiento de Antropología Social.

Habiéndose presentado recurso de reposición en el que se solicita que se declare nulo el requisito específico de titulación de la plaza de Profesor Ayudante Doctor núm. DC04733 y siendo la resolución de dicho recurso estimatoria, este Rectorado resuelve anular la convocatoria de la plaza de Profesor Ayudante Doctor núm. DC04733, del área de conocimiento de Antropología Social.

Las personas aspirantes que han presentado solicitud para esta plaza recibirán la devolución de la tasa abonada por derechos de participación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, a 31 de julio de 2020
El Rector
P.D. (Res. Rectoral 19/05/16)
El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez

